

Temática:

- Efectos previsibles en la Industria de la Construcción por el acuerdo alcanzado entre México y Estados Unidos en el marco a del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)



Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción

28 de Agosto de 2018



El acuerdo alcanzado el día de ayer en materia comercial entre México y los Estados Unidos trae certidumbre al inversionista y una relativa estabilidad a los mercados financieros, elementos esenciales para incentivar el crecimiento económico.

La industria de la construcción será uno de los principales sectores beneficiados por el acuerdo alcanzado el día de ayer en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que este arreglo alentará la llegada nuevas inversiones.

En este contexto y dadas las condiciones de gran incertidumbre que prevalecían previo al acuerdo, la resolución propuesta el día de ayer permitirá un mejor panorama para la economía nacional, así como para la industria de la construcción.

Como es conocido, la relación comercial entre México y Estados Unidos es de total integración e interdependencia en la cadena de suministro, dado que un gran porcentaje de las exportaciones de manufacturas se encuentran clasificadas como bienes intermedios. El acuerdo logrado entre México y Estados Unidos garantizará un ecosistema industrial integrado.

El libre flujo de mercancías o inversiones entre México y los Estados Unidos traerá beneficios, impulsará el crecimiento económico de México y alentará la actividad productiva de la Industria de la Construcción a través de los siguientes puntos:

- Un aumento en los flujos de inversión extranjera hacia el sector industrial mexicano, principalmente al sector manufacturero, lo cual se traducirá en un aumento significativo en la construcción de fábricas, almacenes, parques industriales, infraestructura industrial (Edificación no-residencial), generando mayores fuentes de empleo y aumento en los ingresos de la población ocupada.
- Al expandirse el ingreso disponible, se tenderá a un mayor consumo y para la industria de la construcción significaría una mayor demanda de vivienda e incentivará la construcción de centros comerciales y de servicios. Un círculo virtuoso al cual queremos llegar.



- Previsiblemente se cancelarían los aranceles al acero y al aluminio lo que gradualmente liberaría presión sobre los precios de estos insumos utilizados en la Industria de la Construcción, consecuencia de un aumento de la oferta en el mercado interno y un libre ingreso de productos procedentes del exterior a precios competitivos y buena calidad.
- Estabilidad en el tipo de cambio lo que permitirá tener mayor certidumbre en la elaboración de los presupuestos de construcción de obra.
- Control de la inflación y reducción gradual de las tasas de interés, lo que reduciría el costo financiero de las obras.
- Consolidación y crecimiento de las inversiones ya establecidas en México al ver que existe seguridad en la apertura del mercado estadounidense y mexicano, principalmente en el rubro automotriz y manufacturas.

La renegociación del acuerdo celebrado entre México y Estados Unidos alienta la inversión y el crecimiento económico, ahora restará trabajar en el fortalecimiento de las instituciones, consolidar el estado de derecho, disminuir los niveles de violencia, inseguridad, corrupción y aumentar las buenas prácticas empresariales, elementos indispensables para consolidar los beneficios que este nuevo pacto comercial traerá para México en el futuro.

Ante este nuevo escenario, es necesario adoptar una política pública de impulso a la infraestructura que promueva los estándares de competencia global y productiva, y esto debe lograrse a través de un estímulo a la inversión, la innovación y progreso tecnológico, elementos esenciales que permitirán a nuestro país competir ventajosamente en los mercados internacionales.

Escenario de Requerimientos de Inversión Pública en Infraestructura (Crecimiento gradual):

Necesidades de Inversión Pública 2019-2024

Escenario de crecimiento gradual de los requerimientos en inversión pública destinada a Infraestructura

Del 3.0% en 2019 a 5.5% del PIB nacional de 2019 a 2024

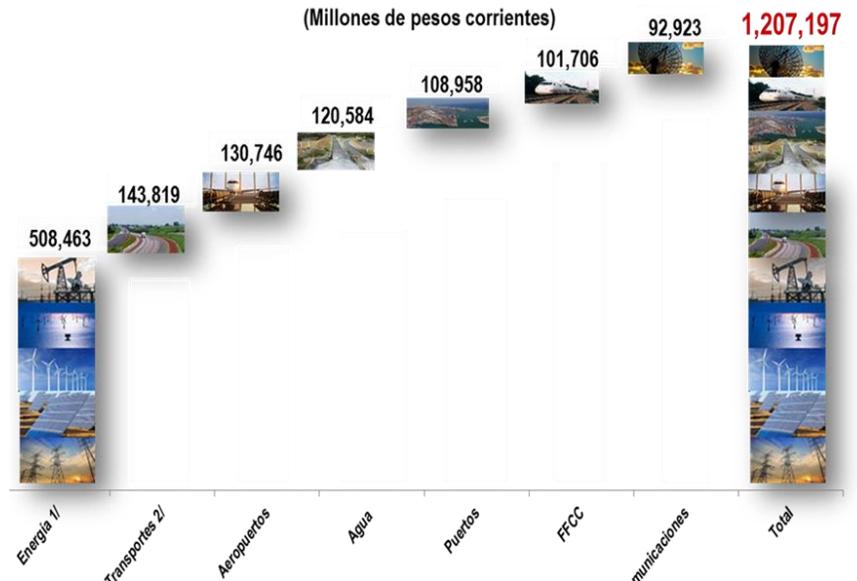
Requerimientos promedios anuales en inversión pública en infraestructura: 2019-2024 **

	PIB (Millones de pesos corrientes)	Inversión Pública (Millones de pesos corrientes)	Inversión Pública / PIB
2019	24,245,339	727,360	3.0%
2020	25,597,016	895,896	3.5%
2021	27,024,050	1,080,962	4.0%
2022	28,530,641	1,283,879	4.5%
2023	30,121,224	1,506,061	5.0%
2024	31,800,482	1,749,027	5.5%

** Con un crecimiento inercial de 2.5% promedio anual y una inflación de 3% anual en el periodo 2018-2030.

Promedios Anuales

(Millones de pesos corrientes)



1/ Hidrocarburos, gas, electricidad, energía alternativa (eólica, solar).

2/ Autopistas, Carreteras, Caminos rurales, Vías Urbanas y su mantenimiento.

Fuente: Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO) con información de INEGI

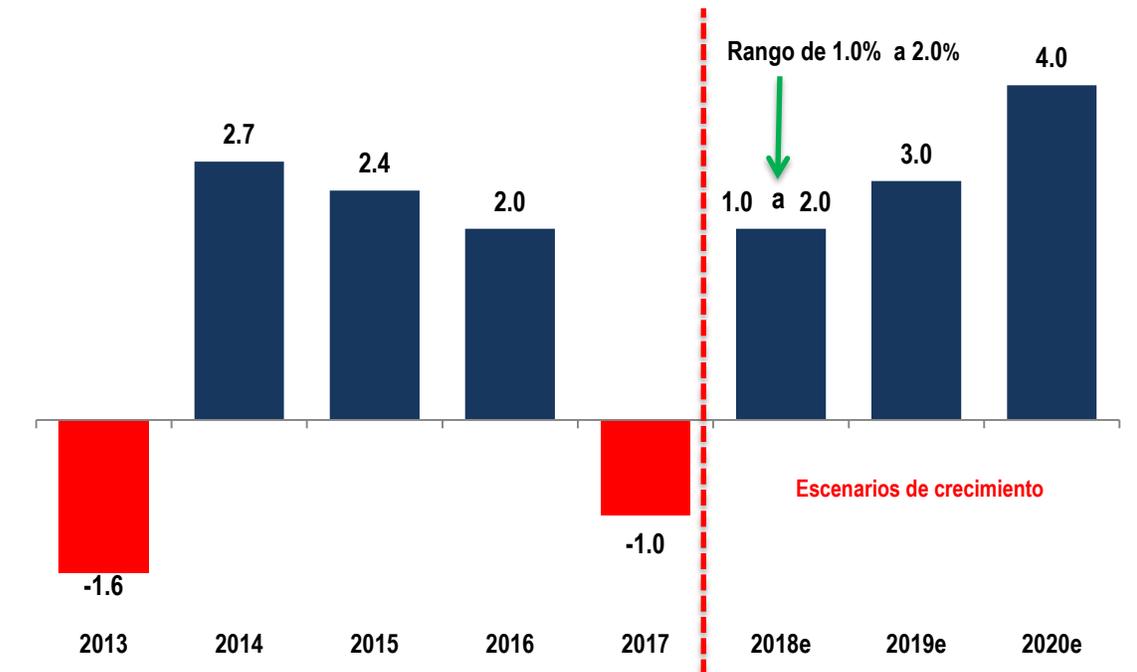
Escenario de crecimiento para el PIB de la Construcción

Por el momento, mantenemos el pronóstico de crecimiento para la industria de la construcción de entre 1.0 a 2.0% para 2018, ya que durante el segundo semestre esperamos una desaceleración en el ritmo de crecimiento debido al proceso de transición sexenal, al freno de algunas obras, cierre anticipado del gasto público y a una política monetaria restrictiva con tendencia a mantener o aumentar las tasas de interés dirigidas



al control de la inflación. Sin embargo, las condiciones mejoran para el mediano y largo plazo, aumentando nuestra estimación en 2019 de 2.5% a 3.0% y en 2020 de 3.5% a 4.0%.

Escenarios de Crecimiento del PIB de la Industria de la Construcción 2018- 2020 (Variación real anual)



Fuente: Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO) con información de INEGI